

EXTERNO (Para distribución general)
AFR 51/07/93/s

Índice AI:

2 de agosto de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre AU 205/93 (AFR 51/05/93/s, del 22 de junio de 1993) - Preocupación jurídica y de salud

**SIERRA LEONA:264 detenidos políticos de la Prisión Central,
Pademba Road, Freetown, entre ellos:**

**Bockarie Babay, agricultor
Alhaji Kallon, escolar de 14 años
Finda Mbriwa, ama de casa
Sahid Mohamed Sesay, estudiante**

=====
=====

El 9 de julio de 1993, tras efectuar una revisión de sus casos, las autoridades policiales y militares liberaron a 86 detenidos políticos que habían estado privados de libertad sin cargos ni juicio en la Prisión Central, Pademba Road, Freetown, capital de Sierra Leona, conocida habitualmente como la Prisión de Pademba Road. Entre los excarcelados se encontraban Ernest Allen, ex Secretario Permanente en Funciones del Departamento de Defensa, que fue arrestado el 8 de marzo de 1993; Adeline Koroma, ex funcionaria de información del gobierno y Roy Stevens, periodista, ambos encarcelados desde mayo de 1992; y Harry T.T. Williams, ex ministro del gobierno que había sido arrestado en octubre de 1992. Amnistía Internacional no conoce aún la identidad de los demás detenidos que han sido liberados.

Los representantes de Amnistía Internacional que visitaron la Prisión de Pademba Road en mayo de 1993 se reunieron con 264 detenidos políticos. En una declaración realizada el 10 de julio de 1993, el teniente Karefa Kargbo, Secretario de Estado en funciones para Asuntos Exteriores, afirmó que en la Prisión de Pademba Road había 242 detenidos políticos. Los 156 detenidos restantes parece que estaban implicados en actividades relacionadas con las fuerzas rebeldes que habían estado combatiendo contra las tropas gubernamentales en el sur y el este del país desde 1991, año en que invadieron Sierra Leona desde Liberia. El conflicto no ha cesado desde que el Consejo Nacional Provisional, presidido por el capitán Valentine Strasser, se hizo con el poder tras un golpe de Estado en abril de 1992. Según el gobierno, estos detenidos permanecerán bajo custodia de forma indefinida mientras continúe el conflicto. El anuncio expresó de forma implícita que los que estaban en la Prisión de Pademba Road desde 1992 habiendo sido arrestados en el contexto del conflicto eran prisioneros de guerra. Sin embargo, ninguno de los encarcelados en la Prisión de Pademba Road desde ese año parece que fuera capturado durante los combates. Según los informes, los soldados iban capturando a grandes grupos de civiles, al parecer de forma indiscriminada, a medida que recuperaban las zonas que previamente habían conquistado

los rebeldes. No parece que se llevara a cabo investigación adecuada alguna sobre si esas personas tomaron parte real en actividades relacionadas con los rebeldes y el único fundamento de su detención parece que ha sido la sospecha generalizada de que podrían haber apoyado a las fuerzas rebeldes o colaborado con ellas.

Amnistía Internacional siente preocupación porque algunos de los detenidos que aún se encuentran privados de libertad sin cargos ni juicio en la Prisión de Pademba Road podrían haber sido detenidos de forma arbitraria y sin ningún tipo de prueba substancial que respalde la sospecha de que habían participado en actividades rebeldes; por todo ello, la organización sigue instando a que sus casos sean revisados para determinar si existe un fundamento legítimo para seguir teniéndolos detenidos.

El teniente Karefa Kargbo afirmó también el 10 de julio de 1993 que sólo un detenido había muerto en la Prisión de Pademba Road desde 1992. En esas dependencias penitenciarias existe un grave problema de hacinamiento de internos, la alimentación es muy insuficiente y la atención médica es tremendamente precaria. Según la información que ha podido obtener Amnistía Internacional, son bastante frecuentes las muertes ocasionadas por la desnutrición o las enfermedades. Sin embargo, el número de fallecimientos en la prisión se ha reducido de forma importante desde que el Consejo Nacional Provisional llegó al poder en el mes de abril de 1992.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, cartas urgentes y por vía aérea, en inglés o en el propio idioma del remitente:

- manifestando su satisfacción por la reciente revisión efectuada por el gobierno de los casos de algunos detenidos políticos de la Prisión de Pademba Road, y la subsiguiente liberación de 86 detenidos el 9 de julio de 1993;
- manifestando preocupación, no obstante, porque algunos de los que siguen detenidos pudieron haber sido arrestados de forma arbitraria por los militares y pueden estar privados de libertad sin que existan pruebas substanciales de su participación en actividades rebeldes;
- instando a que ninguno quede en situación de detención indefinida sin que pueda disponer de la oportunidad de recusar los motivos de su detención y las pruebas que pueda haber en su contra ante un tribunal independiente e imparcial;
- solicitando garantías de que se realizará una revisión general de los casos restantes para determinar si existen fundamentos para que sigan detenidos; debe liberarse a todo aquel contra quien no haya pruebas;
- haciendo un nuevo llamamiento para que mejoren las condiciones de vida penitenciaria en la Prisión de Pademba Road.

LLAMAMIENTOS A:

1) Captain Valentine E.M. Strasser
Chairman, Supreme Council of State
National Provisional Ruling Council
State House
Independence Avenue
Freetown, Sierra Leona

Télex:3230

**Telegramas:Captain Strasser, NPRC,
Freetown, Sierra Leona**

Tratamiento:Dear Captain Strasser

2) Captain Julius Maada Bio
Deputy Chairman, Supreme Council of
State and
Chief Secretary of State
National Provisional Ruling Council
State House
Independence Avenue
Freetown, Sierra Leona

Télex:3230

Telegramas:Captain Maada Bio, NPRC,

Freetown, Sierra Leona
Tratamiento: Dear Captain Maada Bio

3) Lieutenant Karefa Kargbo
 Acting Secretary of State for Foreign
 Affairs
 Department of Foreign Affairs
 14 Gloucester Street
 Freetown, Sierra Leona

Télex: 3230

Telegramas: Lieutenant Karefa Kargbo,
Foreign Affairs
Department, Freetown,
Sierra Leona

Tratamiento: Dear Lieutenant Kargbo

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Organización de Derechos Humanos
 Society for the Preservation of Human
 Rights
 in Sierra Leone
 PMB 915, Freetown, Sierra Leona

Periódicos

New Citizen, 5 Hannah Benka-Coker
 Street,
 Brookfields, Freetown,
 Sierra Leona

Daily Mail, PO Box 53, Freetown, Sierra
 Leona

The Vision, 60 Old Railway Line,
 Brookfields,
 Freetown, Sierra Leona

y a la representación diplomática de Sierra Leona acreditada en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional
 o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de septiembre de 1993.